

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Diputación de Córdoba**  
**Área de Infraestructuras y Desarrollo Sostenible**  
**Servicio Central de Cooperación con los Municipios**

Núm. 3.868/2010

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, si procediese, para los Proyec-

tos de Obras abajo relacionados.

Dichos Proyectos, quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., y, en su caso, a los previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

- Modificado con repercusión económica adaptación antiguo cuartel guardia civil para oficinas municipales y juzgado de paz en Pedro Abad. Exp. 55s.
- Centro Residencial de Mayores -2ª fase en Palenciana. ECO-4/2010

En Córdoba, 13 de Abril de 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.